



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO “FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAMELICA”

CIRCULAR N° 45

En virtud de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1362 que aprueba el Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos; y considerando las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF, se comunica a los Interesados la modificación del Anexo N° 12 – Cronograma de las Bases, conforme a lo siguiente:

ANEXO N° 12
CRONOGRAMA

(Referencia: Numeral 1.7. de las Bases del Concurso)

Actividad	Fecha
(...)	(...)
CONTRATO	
(...)	(...)
Publicación de Sugerencias al Sexto Proyecto del Contrato	Se comunicará mediante Circular 15 de enero de 2019
Entrega del Séptimo Proyecto de Contrato	Se comunicará mediante Circular 15 de enero de 2019
Sugerencias al Séptimo Proyecto del Contrato	Hasta diez (10) quince (15) Días de la actividad anterior
Publicación de Sugerencias al Séptimo Proyecto del Contrato	Se comunicará mediante Circular
(...)	(...)

Nota: Los Días expresados en este Cronograma se rigen de acuerdo a lo establecido en las Bases, es decir que Días corresponde a los días hábiles.

Lima,

16 ENE. 2019



Hernán Castañeda Camacho

Director de Proyecto
Ferrocarril Huancayo – Huancavelica
PROINVERSIÓN

